

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, MADRID

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Estranger and extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º y 16 de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntimos.—atrasado 50.

SABADO 5 DE JUNIO DE 1886

NÚM. 2.938.

AÑO XXIX.

CLINICA DEL DOCTOR USON
19—San Nicolás—19.
CURACIÓN PRONTA Y RADICAL
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Y DE LA MATRIZ.
Consultas diarias de 9 á 12. 10

LOS Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODEINA.—Preparados por
Pino y Vivo.—Pasta 1 y 1'50
Pino y Jarabe 1'50 y 2'50.

LA PAZ DE MURCIA

Moratorias y obras.

Nuestro compañero Sr. Lumeras, como Presidente de la Comisión representativa de Hacendados, recibió del Diputado Sr. Casola, una extensa y expresiva carta, dándole detalles minuciosos de sus gestiones en unión de los demás Diputados y Señores, indicando la conveniencia de que la Comisión de Ingenieros presidida por el Sr. D. Ramón García, utilizase sus estudios de defensa contra las inundaciones, para que pudieran traducirse en proyectos de ley y recomendar al Ministro de Hacienda la inclusión en presupuestos de la mayor cantidad posible para dar principio á las obras.

Sobre las contribuciones atrasadas, que se presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley, para la condonación de los tri. estres no pagados, en el año económico de 1879 al 80, no respondiendo de su cumplimiento. De la lectura de dicha carta, deducimos lo que ya decimos en otro lugar, es, cobramos por completo la contribución de 1884 al 85: presentar el proyecto de condonación en la del 79 al 80 en la parte del tributo correspondiente á las tierras inundadas, que se otorga un beneficio á los terratenientes del campo, ni á las fincas urbanas. Habrá para esto que formar una nueva estadística, si no fuese bastante la que existe.

Agredámonos á todos en general y al Sr. Casola en particular, el celo é interés que desplega en asunto tan vital para el pobre contribuyente; pero á nosotros no nos satisficieron los resultados que, por ahora, nos dando, las gestiones practicadas, que se esperan, que no se cobrasen los tri. trimestres de la contribución de 1884 al 85, y ni un solo céntimo de cantidad, la razón y la justicia triunfan en nuestra completa ruina.

¡Desgraciado país!

Todo está desquiciado y es preciso un cambio que todo entre en caja. Se necesita un representante para dominar la situación que se presenta en el poder, la condonación de los tri. estres no pagados, en el año económico de 1879 al 80, no respondiendo de su cumplimiento. De la lectura de dicha carta, deducimos lo que ya decimos en otro lugar, es, cobramos por completo la contribución de 1884 al 85: presentar el proyecto de condonación en la del 79 al 80 en la parte del tributo correspondiente á las tierras inundadas, que se otorga un beneficio á los terratenientes del campo, ni á las fincas urbanas. Habrá para esto que formar una nueva estadística, si no fuese bastante la que existe.

Esto en cuanto á la política en general. ¿Qué pasa en el Ayuntamiento de Murcia? Mientras no fué necesario un acto político, todos se hallaban en el bien deseo de hacer un buen gobierno y los asuntos se despachaban, sin recurrir al punto de veto de todos. Llegó lo de la contribución de 1884 al 85 y cuando precisamente todos debían estar con los ojos en el interés general, sufrimos el desengaño de que los tri. trimestres se unieran y con los tri. trimestres, hasta quedarse sin pagar la matrícula imponible.—Ea, señores, dicen todos.—Es onerosa á los contribuyentes que se nos impondrá la ley, exigirá todos esos tributos. Pero á pesar de esas premisas, el Sr. D. Ramón García, como Presidente de la Comisión representativa de Hacendados, recibió del Diputado Sr. Casola, una extensa y expresiva carta, dándole detalles minuciosos de sus gestiones en unión de los demás Diputados y Señores, indicando la conveniencia de que la Comisión de Ingenieros presidida por el Sr. D. Ramón García, utilizase sus estudios de defensa contra las inundaciones, para que pudieran traducirse en proyectos de ley y recomendar al Ministro de Hacienda la inclusión en presupuestos de la mayor cantidad posible para dar principio á las obras.

y Comercio, por sí con los datos que tiene, quiere evacuarlo.

Nuestro activo compañero de redacción, ha conseguido reunir todas las leyes y disposiciones que rigen en la materia sobre impuestos; y recuerda los luminosos y bien escritos artículos del Sr. Hernández Amores, infatigable defensor de los derechos del pueblo, y aborrecido de la cuestión, siempre que su trabajo redunde en beneficio del contribuyente hoy puesto en capilla. No hay que hacer ilusiones; se nos exigirá el todo del año de 1884 al 85, y veremos á quien alcanza la condonación de los tri. trimestres no satisfechos, del de 1879 al 80. Todo el mundo sabe, y nosotros lo probaremos con citas legales, que la ley, por principio general, no tiene efecto retroactivo pues nunca la excepción, excluye la regla general, ni tiende á otra cosa, que á favorecer los derechos que esta respeta y considera sagrados.

El eción de Madrid.
Ayer remitimos á la Junta de socorros las 77 ptas. á que ha ascendido la suscripción que abrimos á favor de las familias perjudicadas por aquella catástrofe. El giro lo hicimos por conducto de la casa banca de D. Montoro Peñañiel que no nos interesó premio por él.

Damos las gracias á nuestro estimado colega «La Región de Levante» por las frases que preceden al sueldo que copia de LA PAZ, pudiendo asegurarse que nunca nuestro compañero dudó de su sincera amistad. Algo más descarnado encontramos lo que «El Diario» dice sobre el particular, en la reseña que hace de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el lunes último. Pero todos tenemos nuestras cosas, y «El Diario» las tiene tan señaladas, que no nos cansa tanta extrañeza.

Según «El Herald» se cree que será nombrado Gobernador de esta provincia un diputado provincial interino, individuo de la permanente y ex-diputado á Cortes, y según se dice, el aludido es el Sr. D. Luis Sastra.

En carta que hemos visto de Madrid, se asegura que una de las personas que más han trabajado para conseguir la condonación de las contribuciones del 79 y del 84, ha sido D. Miguel de la Guardia, á cuyas gestiones muy particularmente se debe el escalonamiento en la cobranza de los trimestres, además se propone defender en el Congreso de una manera enérgica, si el Ministro de Hacienda no se da á partido en esta para nosotros trascendental cuestión, la justicia con que pedimos la condonación de dichas contribuciones.

Damos al Sr. La Guardia, en nombre de los murcianos, las gracias mas expresivas por sus gestiones y buenas propositos, que deseamos ver coronados por el éxito.

La Comisión provincial ha desestimado la instancia de los impresores que han protestado la adjudicación por diez años de la impresión del «Boletín oficial».

Están de enhorabuena los que obligatoriamente tienen que hacer publicaciones en el diario oficial, pues á beneficiarlos tendía la protesta desechada, porque el «Boletín», según los Sres. Arques y Molina, que son peritos, se puede hacer de balde para la Dicción, sin gravar á los anunciantes con el crecido derecho de 50 céntimos por línea, y sin necesidad de que el contrato dure diez años.

Cartagena 2.

Una joven de 18 años que hace seis meses contrajo matrimonio y dos que se separó de su marido, pretendió ateser suicidarse, tomando una gran cantidad de fosforos desleida en agua caliente. El celador de S. Antonio Abad Sr. Ayuso, tuvo conocimiento casual del hecho y con gran actividad procuró trasladarse la enferma al Hospital de Caridad, donde fué auxiliada muy oportunamente, consiguiéndose que no aumente la gravedad en que se halla.

Ayer pronunció sentencia la sala de lo criminal de esta Audiencia, en la célebre causa seguida contra Nemesio Yebra, por asesinato de Josefa Martínez Hernández (la Cabanilla). Por dicha sentencia se declara el delito de acuerdo con el Sr. Fiscal y se deduce la imposición de la pena de muerte; pero en atención á lo que preceptúa el artículo 153 de la ley, de Enjuiciamiento criminal, cuando no hay tres votos conformes en esta clase de penas por mandado inferior su grado, que la sala ha considerado en esta ocasión que es la de 20 de cadena.

Según hemos oído asegurar á persona digna, el Sr. Fiscal de la Audiencia entablará el recurso de casación

por creer infringido el citado artículo 153 de la referida ley puesto que á la pena de muerte, sigue la de cadena perpetua. Sin este error de derecho que al entender del Sr. Fiscal existe en el fallo, no hubiese dicho funcionario, según se nos asegura, interpuesto una alzada que puede traer consecuencias lamentables para el desdichado reo.

El concesionario del establecimiento de baños de mar en este puerto nombrado «La Misericordia», ha solicitado autorización para instalarlos durante la próxima temporada, acogiéndose á los preceptos de la vigente ley de puertos.

Han sido puestos en libertad, todos los detenidos á causa de los sucesos acaecidos en esta Plaza de Toros hace algún tiempo.

También ha salido de su larga prisión, el empleado del Ayuntamiento Sr. Rivero, que fué detenido con motivo de la tentativa revolucionaria del castillo de S. Julián.

Según nuestro colega «El Amigo», los demás detenidos por la causa indicada, regularmente serán puestos en libertad muy pronto, pues que el proceso está terminado ya y en poder del Capitán general de Valencia.

Roma.

La ópera *Hernani* fué la representada anoche, en ella, el tenor Sr. Cantoni, cantó como pudo la cavatina de salida. La Sra. Montesini en la siguiente «Hernani involuntario» dijo el recitado con maestría, y el andante con bastante corrección y gusto acabado; pero en los dos alegros (que es costumbre cortar el segundo) hizo habilidades de canto, que soprano ligera no consiguen á pesar de apuntar la parte, y eso que ella la canta tal como está escrita, puesto que nunca trasporta sus números.

El barítono Pouthod estuvo admirable, tanto en el duo con la Sra. Montesini, cuanto en la *stretta* de la conjura de las tumbas; *Sara lo guiso*. El bajo Sr. Ulloa cantó todos sus números como se debe, especialmente el aria de salida, y el terceto final con la soprano y tenor.

Los coros regular, si bien los grupos formaban poco teatro, pues las señoras de él, en una de sus salidas, metiéronse en un rincón detrás de una mesa, resultando violentos los movimientos que tenía que hacer la Sra. Montesini al dirigirse á ellos, y haciendo por consiguiente mal efecto el ver todas las figuras en un rincón.

En suma, el *Hernani* por la Montesini, Pouthod y Ulloa, es digno de cualquier teatro exigente; ella con voz agullante, robusta, extensa, ágil, y con la acción de una actriz del teatro francés; el bajo con su gran voz y buenas condiciones, como también el barítono que estuvo á buena altura, contribuyeron á salvar la obra que pudo haber fracasado según rumores, rompiendo el hielo del público que los llamó á escena entre aplausos.

Un lego.

El día de la Ascensión tuvo de todo, así que mientras la mañana fué buena y las misas de hora tuvieron gran concurrencia á los templos, por la tarde, á causa de entorpecerse el cielo y dejar caer algún rocío, la Gloria á pesar de la música estuvo poco concurrida. É igual desanimación alcanzó á la función que dió Milá en la plaza de Toros. Sin embargo de esto los artistas se esmeraron en todos sus trabajos, y el joven aeronauta hizo una ascensión notable.

En Roma tampoco hubo la entrada propia de día tan solemne, se puso en escena la preciosa ópera *Traviata* que por su delicada música se oye con gusto, y en ella mereció una justísima ovación la Srta. Fons al finalizar el primer acto. El Sr. Fávvaro (Pietro) también fué escuchado con sumo agrado y de él recibió pruebas en el duo de tiple y barítono del segundo acto, y el tenor Sr. Signorini completó el tercer acto de su obra, en la que á parte de los artistas correspondían algún aplauso al encargado del arreglo de la escena.

Por el Sr. Gobernador se ha remitido á la Administración de Propiedades é impuestos, para que informe, el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta capital para adicionar nuevas especies, á fin de cubrir el presupuesto.

Como creíamos ya ha salido á la palestra, por medio de «El Herald», quien protesta contra la opinión expresada respecto de la compañía de ópera, por el Sr. Ramírez, en el artículo que publicó en «El Diario».

Lo que es mas de notar en este asunto es que la mayoría del público debe ser de la opinión del protestante, cuando acude á Roma.

Hey continúa la vacunación en el Instituto de la calle de la Merced.

Esta noche se abrirá al público la nueva confitería de D. Antonio Raya, sita en la calle del Pilar, núm. 23, frente á la Ermita, cuya inauguración no se celebrará con música como se había dicho, por enfermedad grave y repentina de la esposa del Sr. Raya de la que deseamos se restablezca pronto.

Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de Madrid, con el fin de restablecer su salud, el Director general de Aduanas Sr. Herrando.

Al Sr. Interventor de Hacienda ha pasado para informe, la reclamación del Alcalde de Cartagena en solicitud de que se suspenda la retención de los recargos por consumos.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se han verificado durante el pasado mes de Mayo los pagos que á continuación se expresan:

Clases pasivas. 73,107 psetas 16 céntimos.—Ministerio de Gracia y Justicia: obligaciones civiles, 18,382'73; idem eclesiásticas, 39,201'07.—Ministerio de la Guerra, 191,642'51.—Idem de Marina, 360,374'53.—Idem de la Gobernación: servicio general, 79,740'93; Guardia civil, 09.—Ministerio de Fomento, 104,269'45.—Idem de Hacienda, 21,509'22.—Gastos de contribución y rentas públicas, 103,568'56.—Total, 991,787 psetas 16 céntimos.

La novena de San Antonio empieza hoy en su propia iglesia, no ayer como ha dicho «El Diario», y todos los días de la mañana el 12 estará la vela y alumbrado en dicha iglesia. Las madres no han tenido ahora, como otras veces, presente nuestro diario para enviarnos el cartel.

Ha quedado concluido el plano superficial del nuevo cementerio de Lorca, cuyo parámetro será tres veces mayor que el del actual.

Para la fábrica militar de pólvora se ha adquirido un aparato ballístico, que se halla detenido en Cartagena hasta que el Gobernador de la provincia autorice la entrada, por constar dicho aparato, entre otras piezas, de un cañón para probar la pólvora.

Mañana empieza en S. Bartolomé la novena de San Antonio y en San Juan el triduo de la Sma. Trinidad. No hemos recibido cartelas ni datos de esos actos religiosos.

En S. Antonio se celebra la novena de San Luis y también podemos decir lo mismo.

No comprendemos estos olvidos en los Sres. Curas y Hermanos mayores, cuando nada interesamos por esos anuncios.

Ha reaparecido en Lorca «El Diario» bajo la dirección de nuestro amigo el Sr. Martínez Parra.

Los vecinos de la calle de S. Antonio preparan una gran fiesta para el día de su patrono, á la cual asistirán las bandas de música de los Sres. Mirate y Raya.

D. Martín Molina ha solicitado de la Administración de Propiedades é impuestos, se deje sin efecto el destino de un terreno verificado en Mula el 16 de Mayo último.

Mañana domingo se inaugurará el Teatro de verano que al final de la calle de Cartagena ha hecho construir la sociedad de «Los amigos del Progreso» del barrio, y es regular que se estrene con el notable drama *Flores y perlas*.

La guardia civil ha capturado en Mula á tres reclamados por el Juzgado de aquella villa, para extinguir condena.

Han ingresado en el manicomio dos dementes procedentes de Alcantarilla, llamados Félix Ruiz Pérez y Bruno Farago, con los cuales existen en dicho local de nuestro Hospital, 83 dementes.

Recordamos á «La Región» una pregunta que le hicimos el jueves.

En la iglesia de las Capuchinas se celebrará mañana una solemne función al Smo. Cristo de la Salud, la cual empezará á las 9 y media, predicando don Antonio Agustini y Palomo. La costea un devoto agradecido.

Para el *Te-Deum* y misa de gracias de mañana, ha invitado la autoridad eclesiástica, que es quien lo ha acordado en virtud de real carta de ruego y encargo, á todas las autoridades y corporaciones de esta capital.

Según nuestras noticias el dueño de los baños de «Vista alegre» en Torrevieja, D. Angel Brú, trata de mejorar estos notablemente, proporcionando á los bañistas que concurren cuantas comodidades son necesarias para el caso, como también periódicos para los que los quieran, tanto de la provincia como de la Corte.

La Dirección general de Establecimientos penales, ha nombrado á don Juan Segura Hernández, Haverero en propiedad de la Cárcel de Cartagena, y á D. Antonio Guarrero Alcarás, Ayudante en propiedad de la Cárcel de Lorca.

La Intendencia militar de Valencia ha remitido á la Delegación de Hacienda de esta provincia 16 libramientos importantes 134,562'37 psetas.

La esposa del magistrado de la Audiencia, D. Ceáreo Huertas, le ha dado á luz felizmente un nuevo sucesor. Reciba nuestra felicitación.

Se ha ordenado por la Dirección de obras públicas se devuelvan al contratista D. Francisco Frutes 325 psetas de una fianza.

Se han remitido á la Depositaria de Hacienda de Cartagena 52 libramientos de Marina, importantes 233,151'11 psetas.

De real orden le ha sido concedido el indulto de la tercera parte de su condena de 14 años, 8 meses y 6 días que le fué impuesta y que viene sufriendo en el penal de Cartagena, al confinado Santiago González Palomar, por los servicios prestados durante la pasada epidemia cólerica.

SECCIÓN OFICIAL.

Administración DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Negociado de Recaudadores.
En las certificaciones que han presentado en esta Administración los recaudadores de contribuciones de esta capital y de las diversas agrupaciones en que está dividido el término municipal de la misma, de los contribuyentes por Territorial é Industrial que no han satisfecho sus cuotas respectivas al cuarto trimestre del corriente año económico, he dictado con esta fecha la siguiente:

«PROVIDENCIA.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente al cuarto trimestre de este año económico quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos salarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi dependencia, en Murcia á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.—Hay un sello de la Administración de Contribuciones y Rentas.»

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 21 de la referida Instrucción se inserta en este periódico para conocimiento de los Contribuyentes á quienes interesa.

Murcia 2 de Junio de 1886.—A. Diaz Bravo.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 21 de la referida Instrucción se inserta en este periódico para conocimiento de los Contribuyentes á quienes interesa.

Murcia 2 de Junio de 1886.—A. Diaz Bravo.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 21 de la referida Instrucción se inserta en este periódico para conocimiento de los Contribuyentes á quienes interesa.

Murcia 2 de Junio de 1886.—A. Diaz Bravo.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 4.

La noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla ha realizado en Londres un crédito de dos millones de pesetas, ha continuado hoy siendo objeto de todas las conversaciones.

El último parte dado por los médicos acerca de la enfermedad del Sr. Conde de Xiquena es el siguiente:

«El Sr. Duque ha pasado la noche tranquila; puede darzo por terminada la complicación congestiva y al presente sin indicios de ninguna otra de las que son de temer. Sigue el curso muy grave pero regular de su curación, ofreciendo esperanzas de conseguirlo.»

Ha llegado sin novedad á Singapur, el cañonero «Lezon».

A última hora se desmiente la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla haya contratado en Londres el empréstito de dos millones de pesetas. Hasta el jueves no se celebrará Con-

Véase la última página

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo la prórroga de todos los tratados de comercio vigentes y para conceder a Inglaterra el trato de la nación más favorecida.

—Proyecto de ley a que se refiere el real decreto anterior.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que desde 1.º de Julio se lleve la contabilidad de las operaciones provinciales y municipales por el sistema de partida doble ensayado en la provincia de Madrid.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente:

Hacienda.—Real orden nombrando el tribunal de oposiciones a las plazas vacantes del cuerpo de abogados del Estado.

NOTICIAS GENERALES.

He aquí los partes facultativos dados por el médico de cabecera doctor Ledesma respecto del curso de la enfermedad del conde de Xiqueña.

Día 3. Once de la mañana.—El señor conde pasó en gran prostración y amenaza de sofocación la primera mitad de la noche; después se ha entonado un poco y sigue la evolución de la extensa y gravísima pulmonía que ha determinado la herida.

Cinco de la tarde.—El señor conde sigue reponiéndose de la extraordinaria agravación que alcanzó en la noche anterior. El día le ha pasado tranquilo y se han calmado los vómitos; tolera las medicinas y los alimentos.

La noche última la ha pasado bastante tranquilo habiendo renacido en los médicos que le asisten la esperanza de salvarle si continúa la mejora iniciada.

La invitación dirigida por el presidente de los Estados Unidos a los ministros, con motivo de su casamiento, dice textualmente:

«Mi estimado señor mío: Voy a casarme el miércoles, a las siete de la noche, en White House, con miss Folsom. No habrá ceremonial; agradecerá muchísimo la presencia de V. a este acto su afectísimo.—Grover Cleveland.»

Segun noticias recibidas del Japon meridional, donde hace 25 años no se había escuchado la voz del Evangelio, existen actualmente allí 25.000 fieles reunidos en 63 centros, 59 iglesias y más de 30 escuelas, en las que se enseña el Catecismo y aquellos conocimientos más indispensables al hombre en la sociedad.

Ha llegado a Madrid el obispo de la Habana electo prelado de Avila.

Una chispa eléctrica ha dejado muerta instantáneamente a una mujer en Madrid durante la última tempestad.

En el cerro llamado de San Sebastián, y al pie del castillo de Villavieja, existe una cueva, trasformada ya en una limpia habitación de catorce palmos de ancho por siete de largo. En ella no se ve más menaje que un trozo de estera, un jarro, un cantar, cuatro libros de devoción y algunas estampas.

La habita un sujeto de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, natural de Cambils, pueblo distante tres horas de Jaen, de baja estatura, ojos grandes, calvo y barba espesa. Viste una especie de balandrán corto, de paño burdo, con cinturón de la misma tela, alpargatas negras, una cruz grande pendiente del costado izquierdo, que da á besar á los que se acercan y otra de unos diez centímetros sobre el pecho; no lleva cañisa ni prenda alguna interior, y jamás cubre su cabeza. Este es el penitente llamado Francisco Lopez Ibañez.

Ha recorrido parte de Africa, Francia, la America del Sur y España. Come una sola vez al día una sopa de

pan sin sal ni aceite. Diariamente baja muy temprano al pueblo, dirigiéndose seguidamente á la iglesia parroquial, en la que permanece arrodillado cuatro horas, rezando, y por las tardes, de tres á cinco, lee la doctrina al gran número de fieles que acuden á su cueva.

No admite limosnas, aparte del poco pan duro que necesita para la sopa del día.

El domingo estuvo descubierto el cuerpo de San Fernando en la catedral de Sevilla, por celebrar la Iglesia católica su festividad. Sabido es que el cuerpo del conquistador de Sevilla se conserva en la magnífica urna de plata con adornos á la romana, que costó Felipe V, que está colocada en la capilla real de aquella catedral, al pie del altar de la Virgen de los reyes.

Presididos por el cardenal Lavigne, asistido de los obispos de Marsella, Constantina, Oran y auxiliar de Argel y algunos canónigos de Tunez, llegaron dias pasados á Bona para celebrar el 15.º aniversario de la conversión de San Agustín, 400 peregrinos franceses.

Muy en breve se avisará al postor á la subasta de la Gaceta, Sr. Iglesias, para hacer la escritura. Si se niega á hacerla, perderá la fianza de los 2.000 duros. De un cálculo hecho por la administración, resulta que la proposición del Sr. Iglesias es la más ventajosa, aun aceptando las aclaraciones hechas en su comunicacón esto es, que al hablar de un céntimo se refirió á un céntimo por ejemplar. Si no se aviene el Sr. Iglesias á hacer la escritura, el ministro resolverá si debe procederse á segunda subasta ó se debe hacer por concurso la adjudicación.

Durante el mes de Marzo último, las aduanas de Filipinas han producido 425.749 pesos fuertes. Los ingresos aumentaron 32.794 pesos fuertes sobre la recaudación de igual mes del año de 1885.

La deuda flotante, segun el estado correspondiente que publica la Gaceta, importaba en 1.º de Mayo 64.000.000 de pesetas, subió en este mes hasta 31, pero como á la vez tuvo una disminucón de 9.000.000, resulta que en 1.º de Junio la deuda flotante del Tesoro, importa unos 72.000.000 de pesetas.

Participa el gobernador de Huelva que ha terminado la huelga de barreneros de las minas de la comarca de Sotiel Coronado.

Escondido en uno de los confesonarios de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, de Valencia, ha sido detenido un jóven de 15 ó 16 años, llamado Salvador Rodriguez, que esperaba la salida de los fieles y el cierre de la iglesia para cometer el robo que proyectaba. Al ser sorprendido amenazó con una pistola, que le fué arrebatada de las manos.

El ladronzuelo estuvo preso por hurto cuando sólo tenía diez años y ahora acaba de salir de la cárcel, donde había permanecido algunos meses por otra causa.

La Infanta doña Paz ha dado á luz en Baviera un robusto niño.

Vencidas las dificultades con que ha luchado la comision gestora, ya han comenzado los trabajos para instalar en el centro del Parterre del Parque de Madrid el monumento en honor del Dr. Benavente.

En una casa inmediata á San Andrés de Palomar se colocaron varios cartuchos de dinamita que ocasionaron considerables desperfectos en aquella.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

En la pasada semana salieron de Tánger algunos de sus vecinos con el objeto de visitar la inmediata plaza berberisca de Tetuan. Condujeron algunas palomas mensajeras, propiedad de D. Cornelio Fernandez y Flores, á las que dieron suelta desde una de las azoteas de la ciudad mahometana, recorriendo dichas aves, en ménos de 18

minutos, las siete leguas que separan ambas poblaciones.

Sigue presentándose la rabia en buen número de perros de Ciudad-Real y caseríos inmediatos. Los canes son muertos en seguida.

Con la estricta inavanza ya hechos desparecer 138.

En Malagon fué mordido eijueves un hombre por un perro que se cree hidrófobo, y tal es el terror que se ha apoderado del sujeto mordido, que se dice anda vagando por el campo como una fiera salvaje, habiendo salido la Guardia civil en busca de este infeliz.

Un desgraciado accidente acaba de suceder en Valero (Ciudad Real).

Habiendo dejado el guarda del distrito su escopeta sobre un haz de miés, la tomó un jornalero para verla, y saliendo el tiro dejó al pobre curioso sin vida.

La junta de obras del puerto de Bilbao ha adjudicado el martes en 228.706 pesetas las que constituye el cumplimiento de todas las ejecutadas para la mejora de la parte superior de la ria, ó sea seis tuglados en los muelles, ocho grúas de vapor móviles para ambas márgenes, y una fija en la Salve de 25 toneladas.

De los nueve pliegos presentados fué elegida la proposición del Sr. Mugurza, de aquella villa.

Se está en negociaciones en Londres para la construcción de un ferrocarril de Mérida á Naval Moral de la Mata.

Dicen de Barcelona que el Gobierno ha cedido el buque de guerra Isabel II, en sustitución de la corbeta Mazarredo, para establecer con mejores condiciones á los albergados en el Asilo Naval Español.

A excitación del Nuncio, dice La Crónica, de Cádiz, que el domingo aceptó el priorato de las órdenes militares el canónigo de aquella catedral Sr. Rancés.

La consagración parece que se ha de verificar en Cádiz.

Hé aquí el texto de la comunicacion que el Ayuntamiento de Madrid ha dirigido á la excelentísima señora duquesa de Vivona, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesion celebrada ayer:

«Excelentísima señora: El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesion celebrada en el día de hoy, ha acordado por unanimidad significar á V. E., como tengo la honra de hacerlo por la presente, el profundo sentimiento con que ha sabido el desgraciado accidente de que es víctima el señor duque su esposo, y hace los más fervientes votos por que en un término brev obtenga completo restablecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 2 de Junio de 1886.—José Abascal.»

Se ha adjudicado en subasta á dos obreros de Málaga la construcción de las 35 casas que han de formar en Alhama el barrio de Buenos Aires.

Los pintores españoles residentes en Roma, se han ofrecido á ejecutar gratuitamente las pinturas que exija el decorado del palacio Colonna, al cual se ha trasladado la Legación de España en Italia.

Parece ser que los ministros de Instrucción pública y Comunicaciones de Francia han acordado reconocer el vascaence, el breton y el provenzal como lenguas nacionales, y en consecuencia de tan trascendental resolución, se ha ordenado que á los partes que circulen por las líneas telegráficas en dichos idiomas se les aplique la tarifa nacional francesa y no la extra jera, cual sucedía hasta ahora.

La Gaceta ha publicado las reales órdenes resuviendo el expediente del puerto de Málaga famoso por las rémoras y obstáculos que siempre se habian venido oponiendo á su solución.

Sólo las reales órdenes ocupan tres planas del diario oficial y es preciso haber visto el verdaderamente asombroso volumen del expediente, que

casí llenaría un carro, para comprender la suma de estudio y el trabajo que representa su solución.

Los ministros se venían sucediendo en Fomento sin que ninguno se atreviera á atacar tan formidable estudio, y á esto se unía un cúmulo de empeños y de recursos obstruccionistas para dilatar más y hacer cada vez más difícil la solución. Lo más extraordinario del caso era que el dinero estaba reunido desde hace largo tiempo, y las obras no podían empezar por falta de autorización.

Para Málaga el puerto era cuestión de vida ó muerte. De caer del todo en la ruina y en la miseria, ó de levantarse hasta la prosperidad de sus antiguos tiempos. El jubilo con que recibirá las reales órdenes de la Gaceta será grandísimo.

Las fórmulas acordadas por el Consejo de Ministros para la redacción de las disposiciones ministeriales son las siguientes:

«El Rey D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre, y durante su menor edad, la Reina Regente del Reino...»

«Decretos (al terminar la parte expositiva se pondrá): «En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en...»

«Reales órdenes: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino...»

En la última sesion celebrada por la comision de actas se resolvieron las de Huéscar, Alhama y Alcántara, acordando emitir dictámen favorable á los candidatos electos.

También fué aprobada la de Estella por 10 votos contra 5, que formularon voto particular.

La de Mataró, 3 votaron por que se declare grave y 7 leve; la de Sagunto se pedirá la gravedad por 11 votos contra 4, que formularon voto particular pidiendo que se proclame diputado al señor Pacheco, y la de La Bisbal, 7 votaron por la gravedad y 7 firmaron el dictámen de leve.

Las enfermedades que producen mayor número de víctimas en la corte, si merece crédito, como suponemos fundadamente, el último estudio estadístico hecho por el Sr. Jimeno Aguis, son los agudos del aparato respiratorio las cuales, por término medio, causan al año 3.745 defunciones, y constituyen en 23 por 100 del total de las mismas.

De tisis murieron 1.412 9 por 100 de la totalidad de fallecimientos; apoplejía, 909; viruela, 844; sarampion, 84; catarro intestinal, 690; difteria y crup, 631; tífus exantemático, 395; cólera infantil, 292; intermitentes perniciosas, 219; fiebre puerperal, 215; coqueluche, 182; reuma, 125; tífus abdominal, 124; disenteria, 115; escarlatina, 98.

Estas cifras son en el año.

Sumadas las defunciones causadas por el sarampion, la difteria y crup, el cólera infantil, la coqueluche y la escarlatina, resultan, por término medio anual, 2.007, esto es, el 12 por 100 del total de fallecimientos registrados, y una defuncion por cada cuatro niños de los que mueren antes de cumplir los once años.

El Sr. Jimeno Aguis determina luego por años el número de defunciones causadas por determinadas enfermedades en Madrid.

El sarampion causó 1.273 víctimas en 1883; la difteria y crup, 1.027 en el mismo año y 1.002 en el siguiente. Las defunciones causadas por dolencias agudas del aparato respiratorio llegaron al 26 por 100 del total de defunciones registradas en el año 1884, y el 27 por 100 en 1883; la viruela causó 1.202 víctimas en 1840 y 1.850 en 1882; en este mismo año los fallecidos de tisis llegaron á 1.694; en 1884 pasaron de 1.000 los que murieron de apoplejía; en 1880 hizo verdaderos estragos el tífus exantemático, pues las defunciones causadas por esta enfermedad llegaron al 4 por 100 del total, y en el mismo año 1880 llegaron á muy cerca de 1.002 (972) los fallecidos á consecuencia de catarros intestinales.

Segun telegramas recibidos de París

la ley sobre los vinos no regirá en Francia hasta Diciembre ó Enero próximos.

Dice un periódico de Avilés que un viajero llegado á dicho pueblo recorrió los estancos, y después de comprar ellos por valor de 70 pesetas, los metió en un sobre, y una vez en el bolsillo manifestaba que se había dejado olvidado el dinero, y al efecto devolvía el sobre mientras iba por el dinero.

Al ver que no volvía fuégoz los contratos á ver los sobres, y se encontraron que en lugar de sellos había un papel de estraza. El timador no ha parecido.

Es tan grande el número de gorriones que pueblan las huertas de Cazorla, que los vecinos de aquella importante poblacion se han visto precisados á recurrir al gobernador pidiendo autorización para cazarlos en vista de que merman considerablemente la cosecha del trigo, que este año se presenta muy buena en aquel término.

De la cárcel de la Audiencia, de Granada, se fugó el domingo un preso procesado por el robo del almacén de estancadas de aquella provincia, efectuado hace poco tiempo.

El preso aprovechó la circunstancia de estar sacando su equipo otro preso cumplido, y pasó cargado por el rastro sin que lo advirtieran los encargados de vigilar la salida.

Dice El Diario de Almería, que un banquero de aquella capital ha estado á punto de ser víctima de una estafa. Recibió una carta de Valladolid, en la que le remitíese en billetes cinco mil y pico de pesetas á un caballero de Granada. El banquero almeriense hizo por telégrafo la consulta de una duda que se le ocurrió, contestándole la casa de Valladolid, que no era necesario hubiese dispuesto tal giro.

En la iglesia parroquial de San Felipe, de Málaga, una madre ha presentado dos niños para bautizarse: uno de 11 y otro de 14 años.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.) El cólera en Italia.

ROMA 2.—El cólera continúa estacionado en Bari, donde ha ocurrido un caso durante las últimas veinticuatro horas.

En Orta, cuatro casos y tres defunciones.

En Brindis, tres casos.

Las huelgas en Francia.

PARIS 2.—Un despacho de Bruselas anuncia que han ocurrido nuevas huelgas en el departamento del Norte.

Las autoridades han adoptado precauciones ante el temor de que las huelguistas promuevan desórdenes, pero hasta ahora no se ha turbado la tranquilidad pública.

Las elecciones en Rumania.

VIENA 2.—Las últimas noticias de Sofia dan cuenta de los resultados definitivos de las elecciones verificadas en Rumania.

El número de diputados que debían elegirse era de 91; pero en dos distritos fué imposible llevar á cabo la elección, por haber ocurrido varios atentados.

De los 89 diputados elegidos, 20 son ministeriales, 10 de oposicion, y 59 independientes.

Los desórdenes ocasionados por las elecciones han revestido verdadera gravedad en algunos puntos, como en Adjeles, donde un sacerdote fué asesinado por los partidarios del candidato adversario del Gobierno.

El príncipe Alejandro se propone reunir inmediatamente la Cámara.

El casamiento del presidente de los Estados Unidos.

NEW YORK 3.—Anoche se casó el Sr. Cleveland con Miss Edith, sin ostentacion alguna, y con la asistencia sólo de los ministros, la familia y los amigos íntimos, el matrimonio de Cleveland, presidente de la república de los Estados Unidos.

La expulsion de los principales franceses.

PARIS 2 (recibido el 3).—Este tarde se ha vuelto á reunir la comision de la Cámara de diputados que ha de dar

dictámen acerca del destierro de los príncipes.

La discusión ha sido larga y reñida. Por fin se tomaron, por seis votos contra cinco, los tres siguientes acuerdos, siendo de advertir que para cada uno de ellos ha habido una votación especial:

Primero. Que la expulsión debe ser obligatoria.

Segundo. Que debe comprender a todos los individuos de las familias que han reinado en Francia, sin excepción alguna; y

Tercero. Que la expulsión debe realizarse por medio de una ley.

Después de este triple acuerdo se ha suspendido la sesión, dirigiéndose el presidente de la comisión a casa del Sr. Freycinet, presidente del Consejo. El Sr. Freycinet se enteró de los acuerdos tomados por la comisión; pero se negó a contraer compromiso alguno acerca de ellos, manifestando que mañana someterá el asunto al Consejo de Ministros.

A las cinco de la tarde se volvió a reunir la comisión para proceder a la redacción del dictámen, pero en vista de la respuesta dada por el Sr. Freycinet, se convino en levantar la sesión y fijar la próxima para el viernes.

Se cree que en dicho día quedará redactado definitivamente el dictámen, que el lunes será presentado en la Cámara.

PARIS 3.—El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana.

En vista de que la comisión de la Cámara no ha formulado todavía dictámen acerca del destierro de los príncipes, el Consejo ha acordado aplazar hasta el sábado próximo la resolución sobre dicho asunto.

Se dice que el Gobierno mantendrá el proyecto pidiendo la expulsión inmediata de los pretendientes de las líneas directas y la expulsión facultativa respecto de los demás.

Los extranjeros en los Estados Unidos.

WASHINGTON 3.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado la ley permitiendo que los extranjeros adquieran bienes inmuebles en territorio americano.

La Exposición universal de París.

PARIS 3.—Ayer volvió a reunirse la comisión de la Exposición universal de 1889, la cual tiene ya muy adelantados sus trabajos.

Las noticias recibidas hasta ahora, se cuenta con el concurso de casi todas las naciones del mundo para esta gran certamen industrial, que promete ser mucho más notable que los celebrados anteriormente.

La «Almansa» y el «Navarra»

LISBOA 3.—La fragata de guerra española «Almansa» ha zarpado de este puerto dirigiéndose a Cádiz, y el crucero «Navarra» al Ferrol.

Bolsas de París y de Londres.

PARIS 3.—Bolsa de hoy: Fondos españoles: 3 por 100, 82'20; 4 1/2 por 100, 104'00; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57'75.—Obligaciones de Cuba, consolidadas inglesas 102'78.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57'27'32, amortizable, 00-00.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

ROMA 3.—Durante las últimas 24 horas, han ocurrido cinco casos de cólera y cuatro defunciones en Oria, un caso en Brindis, y cinco y uno respectivamente en Bari.

LONDRES 3 (recibido el 4).—Cámara de los Comunes. El primer ministro Gladstone, contestando a Beack, manifiesta que según su opinión hasta el lunes próximo, no será posible votar la segunda lectura del proyecto de ley relativo a las reformas de Irlanda.

Los parnellistas piden que dicha votación no se lleve a cabo hasta el martes.

Continúa el debate sobre dicho proyecto, haciendo uso de la palabra Oconnor.

ROMA 3 (recibido el 4).—El cólera aumenta en Venecia.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en aquella ciudad 40 casos y 26 defunciones.

PARIS 4.—El periódico republicano «Le Petit Journal» anuncia esta mañana que las autoridades francesas ejercen la más escrupulosa vigilancia en la frontera de España.

Añade que el prefecto de los pirineos orientales ha expulsado a varios carlistas, invitando a algunos a abandonar el territorio francés.

PARIS 4.—Esta tarde volverá a reunirse la comisión de la Cámara, que ha de dar dictámen sobre el proyecto de expulsión de los príncipes.

Se cree que el dictámen quedará redactado y firmado hoy por la mayoría de la comisión, según las bases acordadas anteayer, presentándose a la Cámara del lunes próximo.

Los debates prometen ser muy animados y largos, pues son innumerables las enmiendas y contraproyectos que se preparan.

Variedades

Los huesos de las ballenas.

Pocos artículos de comercio alteran su valor tanto como éste dentro de cada año.

En los Estados Unidos de América, y sobre todo en las costas del Pacífico, es donde se encuentra el mercado propio de dicho artículo, y allí se observa que mientras en el rigor de invierno sue-

le valer dos dólares la libra de hueso de ballena, en el verano se eleva a cinco el precio de igual cantidad, sin perder de vista que hace veinticinco años valía la libra unos tres cuartillos de dólar. Esto se explica fácilmente, considerando que en 1854 se recogieron 3.445.000 libras de hueso en aquella región, y en 1884, por ejemplo, esta cifra se elevó a 428.968.

En el año último se exportó al extranjero, desde los dos puertos balleneros por excelencia que cuenta la América, ó sea desde San Francisco y Nueva

Bedford, 113.024 libras de la citada mercancía.

Antiguamente en este tráfico com-partía con San Francisco el puerto de Nantucket, pero el poco fondo de su rada y la menor comodidad de Nuevo Bedford, decidieron a los balleneros a aprovecharse de este último punto.

La división de los grandes huesos de la ballena, que llegan a pesar algunos hasta 100 kilogramos, ocasiona una pérdida de un 20 por 100 de su peso total.

Entre los productos más importantes de la ballena se halla su grasa, que constituye un aceite muy empleado en las regiones del Norte para el alumbrado doméstico y toda clase de industrias en que es preciso una materia oleaginosa; y al efecto, en San Francisco existe una gran fábrica denominada «The Arctic», que se ocupa de la buena preparación de dicho aceite.

Los pelos propiamente dichos, no las barbas de las ballenas, valen generalmente a peseta el kilogramo; dicho artículo se utiliza en ciertas fábricas de tejido para realizar, mezclándolo con crines, diversas telas propias de tapicería, como también para fabricar cepillos, que tienen inmensa aceptación cuando son legítimos; pues dicho artículo es mucho más clásico que las crines.

Boletín Comercial.

Valladolid.—Continúa tan persistente el temporero de aguas y con la temperatura baja que domina empiezan a resentirse los sembrados en algunas comarcas, haciéndoles perder su buen aspecto; en otras por el contrario, se sostienen lozanos y prometiendo una regular cosecha.

Estos campos de Valladolid y sus límites satisfacen completamente a los labradores.

Las cotizaciones de nuestros mercados continúan sostenidas y las entradas duran e la pasada semana fueron cortas.

En el mercado del Canal han entrado 100 fanegas de trigo de 40 a 41 reales y en los almacenes generales 200 fanegas por el mismo precio.

Harinas.—Sigue la natural calma en este polvo en relación directa con lo que sucede en los trigos y sin hacer operaciones en partidas para las que rigen los precios de 1.ª a 14 1/2 reales arropa; de 2.ª a 13 1/2 id. id.; de 3.ª a 12 1/2 id. id.; de 4.ª a 20 rs. fanega.

Vinos.—Aunque las operaciones siguen encañadas por falta de demanda, no por eso se nota baja en los precios; pues siguen cotizándose los tintos de exportación al precio de 22 rs. cántaro, si bien es de advertir que son de las mejores clases que hay en el país; y en cuanto a los más ordinarios, su precio varía según las condiciones puestas que hay puntos en que se venden a 19, mientras que hay otros que solo alcanzan el de 17 y en algunos el de 16; pero estos como dejamos indicados, son de la clase más inferior.

Aunque la paralización que se nota es debido a las grandes existencias que tienen los mercados extranjeros, es de esperar que en el mes que hoy empieza se animen las ventas, por aproximarse el verano, si bien los precios continuarán próximamente los que hoy rigen.

Penafiel (Valladolid).—Desde mi última en que le avisaba el poco halagüeño estado de los campos estos han mejorado a tablemente a medida que lo hace también el tiempo, pues ya llevamos bastantes días sin llover y si bien las mañanas y las noches están frescas, durante el día se disfruta agradable temperatura.

Los negocios mercantiles lo mismo en cereales que en vinos están encañados; de trigo apenas si se presentan partidas a la venta; de 333 hectolitros que se ofrecen de 10 a 10'50, pesetas no lo han sido colocados 111 a los precios de 9'87 a 10 pesetas los 55'50 litros.

Igual sucede en los vinos: hace ya tiempo que no salen grandes partidas ni tampoco se ven compradores extranjeros como antes, que le animaban esta importante bolsa. Sólo registramos en la semana la salida de 258 hectolitros de 4'37 a 4'50 pesetas los 16'13 litros.

En cuanto a existencias, son grandes todavía las que quedan lo mismo en esta localidad que en los pueblos inmediatos en los que como le tengo dicho no ha habido tampoco saca de consideración. En esta se calculan en 11.491 hectolitros que resultan de buenas clases.

Los mercados que semanalmente se celebran en su mayoría carecen de importancia, pues las entradas son escasivamente cortas; los artículos se venden a los siguientes precios.

Trigo bueno 10 pesetas los 55'50 litros id. marcajo 8'25; centeno 7; cebada 6; yeros 7; avena 4'25; garbanzos regulares 25; patatas 1 peseta los 11'50 kilogramos.

CONGRESO

Sesión del día 4 de Junio de 1886.

Abierta a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior. Pasando a la orden del día, se aprueba sin discusión el dictámen referente al distrito de San Lúcar la Mayor (Sevilla), siendo proclamado diputado el Sr. D. Fernando de Silva y Valle.

El señor conde de Toreno pide la palabra, en vista de haberse alterado la lectura de los dictámenes puestos en la orden del día, porque estando antes que el de Málaga el de Navalcarnero, el Sr. Serrano Alcázar, que había de impugnarla, no se encuentra en el salón, y ruega al señor presidente de la Cámara se suspenda la discusión de los dictámenes de Málaga y se haga de la de Navalcarnero.

La Mesa así lo acuerda. Leído el dictámen, se presenta un voto particular suscrito por los señores Mollada, Garrido Estrada y Vizconde de Campo Grande.

El Sr. Lopez Puigcerver le impugna diciendo que se debían haber tenido en cuenta las protestas presentadas por Sr. Martin de Valdeiglesias por el Sr. Oriol. lo que justificaba que la mayoría de la comisión pidiese la proclamación de dicho candidato.

Al cerrar este alcance continuaba dicho señor en el uso de la palabra.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Table with columns: Ultimo precio, Del 1º, Del 2º. Rows include FONDOS PUBLICOS (Deuda perpetua, 100 interior, etc.), CAMBIOS (Londres, Paris), and Cambios sobre provincias (Albacete, Alcoy, Alicante, etc.).

Table with columns: PLAZAS, PLAZAS, Date. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuencá, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huéscar, Jaén, J. de la F., León, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

Folletín.

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO NOVELA ORIGINAL DE MICHAELA MUÑOZ DE CAVALLAS TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION) ... al mismísimo... cherno! He dicho, cacharros míos! Bien! bien! Muy retembien! respondió Ramon haciéndole coro los tres guardias y José.

—Pues está acusado de estafa por falsificación de documentos, y de envenenamiento en la persona de su tutor...—respondió el sargento,—y traemos un mandamiento de prisión contra él.

—Es posible?... Falsario y envenenador... Qué horror!

—Una friolera!—dijo el veterano.—Cuestión de cordón... ó por lo poco, poco, cadena perpétua... es decir, si no resultan por ahí unas pocas de esas circunstancias atenuantes que hoy día están tan a la moda.

En esto Gonzalo se había acercado al de la Soledad llevando a la diosa cogida de la mano, y presentándosele decía:

—Padre... Leonora...

—Cómo! exclamó el marqués con indecible sorpresa:—Esta bella señorita es...

—Es Leonora Manzini, querido papá...

—Leonora Manzini! Leona Manzini esta encantadora jóven que tanto se parece a mí...

—Sí, señor marqués:—le interrumpió Magdalena acercándose.

—Es Leonora Manzini... es la hija de Elena... la hija del hombre que faltando a todos sus deberes...

—Silencio, señora!—exclamó el doctor Loysi colocándose entre los dos interlocutores, interrumpiendo a su vez a la vieja nodriza.

—No es esta ocasión ni lugar este de semejantes declaraciones. Ya nos explicaremos todos en tiempo oportuno.

—Leonora la hija de Elena!... Es posible?... exclamó el marqués contemplando a la prima-donna con arrobamiento. —Oh! Dios mío! Dios mío!...

—Esta señora,—dijo el médico alienista,—creo que se llamó en otro tiempo Magdalena, y que puede poner a usted al corriente de cuanto desea saber. A mí ya me ha enterado de lo más esencial un individuo que se llama de apodo Trinca-recio. Pero ahora lo que más nos interesa, es salir

cuanto antes de este horrible calabozo.

—Oh! si, sí... tiene usted razón, amigo mío. Salgamos al aire libre. Yo necesito respirar; tantas emociones me ahogan.

Dijo el marqués, realmente se ahogaba echándose a llorar.

—Padre mío!... —Señor!...

Exclamaron Gonzalo y Leonora al mismo tiempo, tomando cada uno una de sus manos.

—Hijos de mi alma!... Pedazos queridos de mi corazón! —exclamó el marqués a su vez apretándolos en un mismo abrazo sobre su pecho palpitante.—Al fin nos reúne Dios para no separarnos nunca más, tesoros míos! Vosotros seréis inmensamente felices con vuestro amor que yo apruebo y bendigo, y yo lo seré también, hasta donde puedo serlo, con vuestra felicidad!

—Pero... qué dice ese hombre?... —preguntó en voz baja la nodriza

al doctor.—Se ha vuelto loco? Pues no sabe?...

—Cht!.. Silencio, honrada Magdalena... La que no sabe de la misa la mitad, es usted. Pero no hay que apurarse por eso, yo la instruiré despacio.

Magdalena se encogió de hombros y siguió a Leonora, que con el marqués y Gonzalo habían salido ya de la capilla.

Mientras tenía lugar la precedente escena, el sargento Mata-Moros y todo su acompañamiento alumbrados por una tea que llevaba en alto Joselito el Diablo, registraban todos los rincones desagrado recinto.

—Hola!—exclamó de pronto el veterano:—Alto la patrulla! Aquí hay un hombre muerto!

—Un hombre muerto?...—repetieron los demás a coro.

—Aquí la luz! —Toma, toma!.. Un hombre muerto!.. —exclamó en son de burla Joselito el Diablo, bajando su tea hasta quemar con su rojiza

sejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina Regente.
Sigue mejorando el Sr. Conde de Xiquena. La respiración es más regular, principiando a funcionar el pulmón lesionado.

A. Madrileña

Desde 1833.—República Argentina. Tucumán, de 21 de Agosto de 1878. Señores Lanmán y Kemp, Nueva York.—Muy Señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que Vds. preparan, Certifico: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán 21 de Agosto de 1878.
46 Jorge Iramain.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DR BARRY, de Lónárds, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Tretenta y ocho años de invariable éxito, curando las afecciones laboriosas (dispepsia), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres agudas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extrínsecos diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabéticos, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castilestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura n.º 62,815.—Señor Boillet, presbítero, de 35 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura n.º 62,924.—Solisons (Aisne) el 19 de Enero 1868. En la aldea en donde reside parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha

mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—Dr CHASSELLER, condesa de Fourgues.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *catarrhe de l'estomac*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, capsaños, vientos, náuseas.—Núm. 49,270.—Señor Roberts, de una *constriction pulmonar* con tos, vómitos, sudores y extrínsecos de 26 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia* e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínsecos obstinados.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extrínsecos.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros. A consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptes.—una: de 460, 5 ptes.; de 920 gramos, 8-50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptes.; de 5 kilos 20 gramos, 42-50 ptes.; y de 10 kilos 40 gramos, 75 pesetas.
Depósitos: Murcia D. Rafael Almaraz y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en todas las mejores boticas y ultramarinos.
Dr BARRY y Compañía (Limited), 71, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 194-20

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un embrocamiento de la sangre, a las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, se portarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRavais, con preferencia a las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias.—Exigir la firma.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: que o dos días, 5 cents. línea, por tres o mas a 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a sus columnas. Noticias, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 19 cents. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la publicación.

Almanaque.

Bis 6 Junio. SALIDA. 7.20 P.M.
SOL. 4 37 m. 9 42 m 10 30 n.
LUNA.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo: San Norberto ob. y fr. y S. Amancio y eps. mártires.
Jubilo.—Mañana en la iglesia de San Antonio y se aplica por don Mateo Soriano Palazón y su hija, misas de horas, y en la de S. Juan por los cofrades difuntos de la Stma. Trinidad, misas de horas.
Se descubra a las 4 y media, por la tarde a las 5 y cuarto se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 6.
Cantos.—Hoy al toque de oraciones dará principio en el templo de la Merced la novena del glorioso S. Antonio de Padua continuando todos los días a la misma hora el domingo 13 propio del santo se celebrará misa solemne a las diez.
—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen continúa mañana la novena solemne de la titular, que se celebra en los días festivos. Todas las mañanas de estos, a las 6, habrá misa solemne y a las 5 de la tarde se hará la novena; en la de mañana D. Miguel López Artero.
—En S. Nicolas continuará mañana el septenario de las siete palabras que celebra la congregación del Sto. Cristo de la Agonía y de Maria Stma. de la Victoria, el cual se hace a las 3 y media de la tarde. Predicará mañana D. José Juárez Palacios, sobre la sexta palabra.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Gran función para mañana noche a las 9 menos cuarto.—La ópera en actos 5 *Fausto*.
PLAZA DE TOROS.
Beneficio del arcobispo, función para mañana a las 4 y media de la tarde, dedicada al galante público de esta ciudad, en la que todos los artistas efectuaran el mejor de su repertorio y los ejercicios serán escogidos por el beneficiado.
Maravillosos ejercicios en el alambre eléctrico, por el primer equilibrista del mundo, Miá (hijo) el beneficiado.
Nuevos y variados ejercicios de agilidad y destreza.
El intrepido Capitán aéreo Milá (hijo), surcará la inmensidad del espacio con el colosal globo el Relámpago con un cordón vivo.
La ascensión tendrá lugar al tiempo lo permite y a juicio de la autoridad.
Escenas cómico-bufas por todos los clowns de la compañía.
Terminando el espectáculo con una bonita y nueva pantomina.

TOROS DE MUERTE

EN MURCIA.
en los días 23 y 24 de Junio de 1896, con permiso del Sr. Gobernador civil y presidencia de Autoridad competente, (si el tiempo no lo impide).
Constante siempre la Empresa en su deseo de complacer al público y queriendo llenar por completo los deseos de los aficionados aun a costa de grandes sacrificios, ha organizado dos corridas extraordinarias de las renombradas ganaderías del Excmo. Sr. D. Antonio Miura y Excmo. Sr. Marqués del Sotillo, ambos vecinos de Sevilla, divisa verde y negra, y azul y blanco. La lidia estará a cargo de los acreditados diestros Lujartijo y El Espartero con 3 (s) respectivas cuadrillas:
La de Rafael Molina (Lagartijo).
Picadores: José Calderón, de Alcalá de Guadaíra.—Manuel Calderón, de idem.
Banderilleros: Juan Molina, de Córdoba.—Manuel Martínez (Mane), de idem.—Rafael Bejarano (Torero), de idem.—Rafael Guerra (Guerrita), de idem.
La de Manuel García (El Espartero).
Picadores: Juan Román Caro, de

Dos Hermanas.—Manuel Moreno, de idem.
Banderilleros: Julián Sánchez, de Sevilla.—José Malaver de idem.—Manuel León (El Lolo), de idem.—Manuel Sevillano, de idem.
Puntillero, Antonio Ruiz (El Sajaño), de Sevilla.
Picadores de reserva: Juan Rodríguez y Juan Calderón (A) Sansón.
Precios de las localidades por cada tarde.—Palcos sin entradas, 75 pesetas.—Silla con entrada, 11, 25.—Bañera de silla, con idem, 5-75.—Asientos de balcónillo, idem, 7-25.—Idem de Apostolado, con idem, 8-25.—1.ª Contrabarrera, sombra, con idem, 11-25.—2.ª idem idem con idem, 8-25.—1.ª con idem, sol, con idem, 6-25.—Grada cubierta, 1.ª fila, con idem, 7-25.—Idem idem 2.ª fila, con idem, 5-25.—Idem idem, 3.ª fila, con idem, 4-50.—Idem idem 4.ª fila, con idem, 5-25.—Entrada general, 3-25.—Media entrada, 2-25

ANUNCIOS.



CASI DE VALDE. 42 PIEZAS
formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide, por 20 pias.

Por causa de liquidación, se hace una rebaja del 75 por 100 a una gran cantidad de objetos de

Plata Alfinide—Argenterie Alfinide

- POR 20 PESETAS** que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa de Plata Alfinide, que se ha estado vendiendo a 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:
6 magníficos cuchillos de mesa de plata Alfinide.
6 cucharas para sopa . . .
6
1 cucharón para sopa . . .
1 legumbres . . .
3 copas para nuevos hervidos . . .
2 tazas de postres . . .
1 hermoso pimentero . . .
1 criba para té . . .
3 magníficos azucareros . . .
6 hermosos apoyos para cucharillos . . .
42 piezas de plata Alfinide, BLANCO garantizada por 10 años.

Para recibir estos 42 magníficos objetos, formando un servicio completo de mesa, franco de porte y a domicilio, a los ocho o diez días de hecho el pedido, dirigirse al depósito general y fabrica de objetos de Plata Alfinide M. RUNDRAKIN, 2 B. Hadwigasse, 4, VIENA (Austria) remitiendo 20 pesetas en sellos españoles y en carta certificada.

Remitiendo 25 pesetas en billete de Banco y carta certificada se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, que hacen con el servicio arriba indicado 54 piezas franco de porte y a domicilio. 18-10

HIGIENE DE LA BOCA, KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO FINO Y VIVO conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antiputrido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

DIARIO DE AVISOS.

TODAS las enfermedades de la orina, tales como *incontinencia retención, arenillas, piedras, diabetes sacarina, calculos de la vejiga, estrecheces del utero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones, é infartos de la próstata, catarras de la vejiga, etc.*, etc., se curan infaliblemente con el **LITOTRIACO Y LIMONADAS GASEOSAS DEL DR. CLIMENT**
Puntos de venta.—En Murcia: Botica de D. Manuel Martínez, calle de la Platería 53 y en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos.
En Barcelona: G.ª Formiguera y C.ª y Sres. Vicente Ferrer y C.ª 15-1

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y eficaz para la purificación de la sangre.
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OPERA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR **DON ANDRES BORREGO,**
DECANO DE LOS EX-PRESIDENTES A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico el precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 5 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Ofrécese, en una **2,000 ONZAS DE** ó varias partidas, **2,000 SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA** de perfecta calidad, obtenida por el sistema Pasteur, con doble registro y llevando la marca de un establecimiento de primer orden.
Dirigir proposiciones, con precios y referencias a C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, París. (6-5)

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 20 MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos.
Asimismo encontrará lo referente a ferritería.

BAÑOS DE SAN ANTONIO.
SITUADOS EN LA CALLE DE LA PERNANZA.
Han quedado abiertos para la temporada veraniega de 1896. Hay pilas para una y dos personas y se admiten baños.

MELROSE
RESTAURANTE
FAVORITO DEL BELLO
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos é marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías.
Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.
Murcia: Sr. Clausel calle de Luceas, frente al Casino.
Imprenta de LA PAZ.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 pias. en la 1.ª y 5 en a 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Pildoras y unguento Holloway

PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo su acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.
UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: arrastrando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las arterias, venas, y sana las ligas y uiceras de toda especie. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario, el profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 72, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BLÉNORRAGIAS GONORRÉAS FLUIDOS BLANCOS SEMIPIRES
recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin causar ni molestar los órganos digestivos, por las **PÍLDORAS e inyección de KAVA**
En Murcia Ferrer hermanos.

NO MAS CALENTURAS
Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas é estacionales. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias el precio de 5 pesetas la caja de 20 pildoras y 3 pesetas la medicina en botellas de 40.—En Murcia, farmacias de los Sres. Pino y Vivo, Marqués, Cortina, y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Córdoba, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, farmacia del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-3

NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Principe Alfonso, 18.